

----- **A C T A** -----

----- **-- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN. --** -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracción VI, 153-C y 153-D de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas y aplicables se levanta la presente:-----

----- **A C T A** -----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:10 diez horas con diez minutos** del día **23 veintitrés de diciembre de 2016 dos mil dieciséis**, en la Sala de Juntas "Fundador Mayor Alfredo Medina Guerra" adjunta al despacho del Secretario de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini, Col. Jardines Alcalde del Municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN** sus siguientes integrantes:-----

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA, Presidente del Comité Técnico de Validación; **LIC. DANIEL CUIEL RODRÍGUEZ**, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ); **LIC. JUAN HUERTA PÉREZ**, Presidente de la Federación de Trabajadores (CTM), **ING. ENRIQUE DUEÑAS RODRIGUEZ**, Coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (OCM), **LIC. ALMA CHÁVEZ GUTH**, Coordinadora del Organismo Ciudadano Víctimas de Violencia Vial A.C., **MTRA. MARIA DOLERES DEL RIO LOPEZ**, Rector General de la Universidad de Guadalajara (UDG), **C. DANIEL PÉREZ CORONA**, Representante de los concesionarios, permisionarios o subrogatarios, **LIC. RODOLFO GUADALARA GUTIÉRREZ**, Director General del Sistema de Tren Eléctrico urbano (SITEUR), **LIC. JESUS ARTURO PADILLA FLORES**, Contralora del Estado de Jalisco, **LIC. PEDRO ANTONIO ROSAS**

HERNANDEZ, Representante del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, **LIC. JOSE ALBERTO CORTES GARCIA**, Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco, que se llevó a cabo bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Bienvenida por parte del Presidente del Comité. -----
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Instalación del Comité Técnico de Validación artículo 153-C Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. -----
- V. Designación del Secretario Técnico artículo 153-C Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. -----
- VI. Determinación del proceso para la insaculación de un representante de los usuarios del transporte público de conformidad a lo dispuesto en el artículo 153-C fracción VI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
- VII. Cita a la segunda sesión con fecha 13 de enero de 2017 para la revisión y aprobación del dictamen técnico preliminar de conformidad a lo establecido en el artículo 153-D párrafo tercero de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. -----
- VIII. Asuntos varios. -----
- IX. Clausura. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO I. El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación da la bienvenida a los presentes y siendo las 10:00 horas del día viernes 23 de diciembre de 2016, en virtud de haber sido convocada esta sesión en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 fracción VI, 153-C y 153D de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco por la presidencia, da inicio a la Sesión ordinaria del Comité Técnico de Validación. -----

PUNTO II. El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación otorga el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director Administrativo del Instituto de Movilidad y Transporte para que informe sobre la existencia de quórum legal, quien a su vez nombra lista de asistencia e informa que se encuentran 11 (once) de 12 (doce) asistentes, por lo que existe quorum legal para llevar acabo la sesión. En caso de que se incorporen más miembros durante la sesión, lo hará saber oportunamente, por lo que el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, manifiesta que los acuerdos que se tomaran serán válidos.-----

PUNTO III.- El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, da lectura del orden del día y lo somete a la aprobación de los presentes. En tal virtud se tomó el siguiente:-----

Acuerdo No. 1.- POR UNANIMIDAD SE APROBÓ POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y QUE

SE CONSIGNÓ ANTERIORMENTE, BAJO EL CUAL SE EFECTUARÍA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ORGANISMO. -----

PUNTO IV.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, señala que en virtud de haber acreditado su personalidad todos los integrantes mencionados, con fundamento en el artículo 153-C de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco declara formalmente instalado el Comité Técnico de Validación, indicando que éste es un órgano auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado con facultades para emitir observaciones, recomendaciones y validar los dictámenes técnicos para la modificación de las tarifas del servicio público en todas sus modalidades, en tal virtud se tomó el siguiente: -----

ACUERDO No. 2.- POR LO QUE SIENDO LAS ----- HORAS CON ---- MINUTOS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2016 DA INICIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN. -----

PUNTO V.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 153-C de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, somete consideración de los presentes la designación del Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director Administrativo y Finanzas del Instituto de Movilidad como Secretario Técnico de

este Comité Técnico de Validación, por lo que solicita a los presentes emitir su voto. -----

ACUERDO No. 3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DEL MTRO. LUIS NAZARIO RAMÍREZ ORTEGA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN. -----

PUNTO VI.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación y conforme a lo dispuesto en el artículo 153-C fracción VI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, señala que es necesario cumplir con la elección de un representante de los usuarios del transporte público, por lo que propone que se realice mediante: -----

1. Convocatoria abierta que se publicará en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y dos medios de comunicación de mayor circulación en el estado;
2. Inscripción del participante, e -----
3. Insaculación con la presencia del representante del ITEI y de la Contraloría del Estado. -----

El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, propone el formato para la convocatoria a publicar con sus requisitos, así como el formato a llenar por los participantes para la inscripción al proceso, y propone que los eventos de Inscripción como insaculación se realicen en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, cita en calle Ramón Corona No. 180, Col. Zapopan Centro, código postal 45100, conforme al

calendario siguiente: -----

FECHA DE PUBLICACIÓN	03 DE ENERO DE 2017
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES	DEL 04 AL 06 ENERO DE 2017 DE LAS 9:00 A LAS 16: 00 HORAS
ACTO DE INSACULACIÓN DEL USUARIO	06 DE ENERO DE 2017 A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ITEI Y DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO.
PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICAL "EL ESTADO DE JALISCO" DEL USUARIO INSACULADO	10 DE ENERO DE 2017

Por lo anterior solicita a los presentes emitir su voto. -----

ACUERDO No. 4.- SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROCESO PROPUESTO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE CON LA ACLARACION QUE DEBEN DE SER CONVOCADOS LOS USUARIOS DEL TRANSPORTÉ PÚBLICO DE TODO EL ESTADO DE JALISCO, AGREGAR EN LOS PUNTOS TRES Y CUATRO DE LOS REQUISITOS: "NO ES NI DEBIO HABER SIDO".-----

PUNTO VII.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, señala que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 153-D párrafo III de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, el Instituto de Movilidad y Transporte presentará el dictamen preliminar para la actualización de las tarifas de las diferentes modalidades del transporte público para la revisión de este Comité Técnico de Validación, a fin de que se emitan las observaciones y recomendaciones que se consideren necesarias con fecha 13 de enero de 2017, dado que la iniciativa que dio lugar a este Comité se publicó el 17 de diciembre del año en curso y no permitió cumplir con el proceso de insaculación del representante de los usuarios del transporte público previo a esta convocatoria, y toda vez que iniciativa se encuentra detallada con el antes y después de su publicación en el anexo del cuadernillo que se les entregó al inicio de esta sesión, y en atención al mismo y para dar cumplimiento con lo ordenado en el decreto Número 25924/LXI/16 de fecha 15 de diciembre de 2016, y atendiendo el artículo 153 fracción VI de dicho decreto, es por lo que se somete a consideración de los presentes la fecha antes señalada para dar vista al Dictamen Técnico preliminar y en una tercera sesión el Dictamen Definitivo para su validación, solicitando a los presentes emitir su voto. -----

ACUERDO No. 5.- SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA PRESENTACION DEL DICTAMEN TÉCNICO PRELIMINAR EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACION A CELEBRARSE EL PROXIMO 13 DE ENERO DE 2017. -----

PUNTO VIII.- En Asuntos Varios el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, señala que con el objeto de dar certeza y transparencia a los procesos que realizará este Comité Técnico de Validación somete a consideración de los presentes la propuesta de "Agenda" y "Reglamento Interno", el cual en caso de aprobarse se enviará a la Secretaria de Movilidad para su remisión a la Secretaria General de Gobierno para ésta proceda a su publicación a la mayor brevedad en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

1	Publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" Convocatoria abierta para participar como Consejero Integrante del Comité de Validación	03 de enero de 2017
2	Inscripción aspirante a consejero en las instalaciones del IMTJ	04 al 06 de enero de 2017
3	Acto de insaculación usuario a las 18:00 horas en las instalaciones del IMTJ	06 de enero de 2017
4	Publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" del usuario insaculado	10 de enero de 2017
5	Segunda Sesión Ordinaria Proyecto de Dictamen a revisión del Comité de las tarifas de transporte público de pasajeros, grúas y taxis	13 de enero de 2017
6	Tercera Sesión Ordinaria Validación del Dictamen Final del IMTJ	27 de enero de 2017
7	Resolución del Comité Técnico de Validación a la Semov	27 de enero de 2017
8	Publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" Acuerdo Resolución	28 de enero de 2017

Por lo anterior y en tal virtud se tomó el siguiente: -----



ACUERDO No. 5.- SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA AGENDA DE TRABAJO, PRESENTA PARA REVISION EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACION, PARA LO CUAL SE ACUERDA POR MAYORIA DE VOTOS ENVIAR CON TRES DIAS DE ANTICIPACION LAS OBSERVACIONES PARA EFECTO DE QUE SEA PRESENTADO Y APROBADO EN LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2017.-----

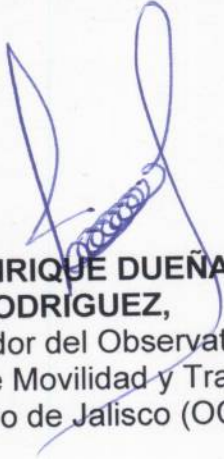
No habiendo puntos pendientes por tratar, el Presidente del Comité Técnico de Validación, agradeció a los integrantes su participación y declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 23 de diciembre del año 2016 en que se inició.-----

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA
Presidente del Comité Técnico de Validación

LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ
Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

LIC. JUAN HUERTA PÉREZ
Presidente de la Federación de Trabajadores (CTM),

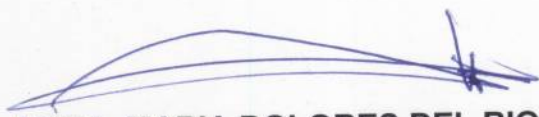
LIC. ALMA CHÁVEZ GUTH,
Coordinadora del Organismo Ciudadano Víctimas de Violencia Vial A.C.



**ING. ENRIQUE DUEÑAS
RODRIGUEZ,**
Coordinador del Observatorio
Ciudadano de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco (OCM)



DANIEL PÉREZ CORONA,
Representante de los concesionarios,
permisionarios o subrogatarios



**MTRA. MARIA DOLORES DEL RIO
LOPEZ**
Representante del Rector General de
la Universidad de Guadalajara (UDG)



**LIC. JESUS ARTURO PADILLA
FLORES,**
Representante de la Contralora del
Estado de Jalisco



**LIC. RODOLFO GUADALARA
GUTIÉRREZ,**
Director General del Sistema de Tren
Eléctrico urbano (SITEUR)



**LIC. PERDO ANTONIO ROSAS
HERNANDEZ,**
Representante del ITEI





**LIC. JOSE ALBERTO CORTES
GARCIA,**
Representante del Sindicato de
Trabajadores en el Autotransporte del
Estado de Jalisco.

Estas firmas forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, celebrada el 23 de diciembre de 2016, la cual consta de 11 once fojas útiles por una sola de sus caras.



A. A. G. S.

